

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## La tentación colectivista de la pastoral parroquial [The collectivist temptation of parish pastoral]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Vidal Fernández, Fernando
Publisher	Asociacion Iglesia Viva
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-02 21:37:50
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/221893">http://hdl.handle.net/20.500.12424/221893</a>

# La tentación colectivista de la pastoral parroquial

Fernando Vidal Fernández \*

## 1. "Comunidad" *como revelación o fetiche*

Una de las mareas de fondo proveniente de las reformas conciliares del Vaticano II fue la comunitarización de la vida ordinaria de la Iglesia católica. Un punto clave fueron las reformas de la pastoral parroquial que buscaba la transformación de las burocratizadas parroquias en comunidades de ciudadanos. Esa tendencia ya estaba muy larvada en aquellas sociedades donde los católicos constituían minorías pero fue una novedad radical en sociedades como la nuestra donde lo católico fue mayoritario. En pro de esa comunitarización se pudo asistir a una reinención de la liturgia fusionada con el arte popular de su tiempo. Entraron en las misas guitarras y canciones de

nuevo cuño o adaptadas de famosas melodías (la conversión en "padre nuestro" de la canción que Simon&Garfunkel prestaron como fondo sonoro al adulterio de Mrs. Robinson es un sonado caso de manual), nuevos iconos (que convirtieron el momento del ofertorio en una caja de regalos sorpresa), nuevas arquitecturas (las Iglesias rectangulares se ovalan para institucionalizar el diálogo) y disposiciones del personal en la Iglesia (mujeres, obreros y niños podían ya sentarse donde querían sin asientos reservados a caciques y otros notables), presencia constante de fieles en el presbiterio hasta anular la diferencia y el misterio simbolizado, etc. Los consejos pastorales adelantaban esa comunitarización, empujada por la doctrina sobre la corresponsabi-

\* Profesor de Sociología Religiosa. Universidad de Comillas. Madrid.

lidad laical, aunque hayan sido un fracaso porque gran parte del clero (y del laicado) siguió con fórmulas absolutistas de autoridad y también debida a la ausencia de hábitos participativos entre el pueblo. En parte no se participa por pereza y en gran parte porque se requiere tal sumisión infantil que la gente desiste por escepticismo o desgaste.

Esa concepción de la Iglesia como comunidad tiene diversas lecturas. Hay una lectura positiva que subraya la naturaleza solidaria de dicha tendencia en sus virtudes de acompañamiento, inclusión y correspondencia; la constitución de todo miembro de la comunidad en sujeto soberano y responsable de la misma (personalización); la comprensión plural de una sociedad en la que la Iglesia es una comunidad y por lo tanto Iglesia y sociedad (Estado) se distinguen; la comunión de bienes, etc. También hay consecuencias no tan positivas en esa tendencia de comunitarización como la colectivización donde lo personal se descuida. Otro hecho causado son las nuevas exclusiones: ya no se diferenciaría sólo entre creyentes y "no creyentes" o "practicantes/no practicantes", sino entre participantes y no, de ahí el nuevo calificativo que muchos cristianos se añaden para identificarse: cristiano (practicante) "eclesial". Otro problema es que la Iglesia se encapsule en los numerosos trabajos que toda organización puede generar internamente y pierda su carácter público, de proyección social.

La "comunidad", lo "comunitario", lo "grupal" formaban parte hasta hace diez años del lenguaje pastoral más avanzado y su éxito ha sido tal que ha pasado a formar parte del lenguaje común de todo el pueblo de Dios. De forma que el concepto "comunidad" denota cada vez más aspectos que tienen muy poco que ver con la solidaridad, la personalización, la pluralidad, la comunión, etc. y sí se asocia a aquellos aspectos más excluyentes y privatizadores. El lenguaje es un material peligroso, altamente inflamable, que cuando se comparte pierde sentidos y a la vez se enriquece. Quien quiere decir pueblo-solidaridad-personas-comunión tendrá que depurar las desviaciones de la idea principal de "comunidad" o huir hacia adelante inventando nuevas palabras o añadiendo apellidos (base, eclesial, laical, liberadora, etc.). Fácilmente se puede intentar lograr lo comunitario agarrándose a uno de los fetiches que lo sustituyen y agotan ("estoy en un grupo", "lo hacemos todos a la vez", "pasamos mucho tiempo juntos", "tenemos mucha vida interna o comunitaria", etc.).

En esta ocasión queremos comentar un hecho que se está produciendo en todo el país a raíz de una llamativa directiva pastoral general y que constituye a nuestro juicio una fatal interpretación de la comunitarización: la colectivización de los bautizos, que a nuestro entender despreziona oportunidades pastorales y atenta contra la personalización.

## 2. Actitud punitiva de los oficiantes en los sacramentos vitales

Los ritos sacramentales son el aspecto que más valoran los españoles de las acciones pastorales con que la Iglesia pastora sirve a la sociedad. Especialmente se valora la dimensión trascendental que los sacramentos aportan a hechos tan vitales de la biografía de toda persona y familia como los bautizos, la mayoría social de edad de los hijos (donde el joven se confirma como cristiano en un acto de independencia entregada a Dios), las bodas y los funerales. También se valora mucho la trascendencia aportada por la sacramentalización de las grandes fiestas eclesiales y cívicas como las fiestas mayores de la localidad, las navidades o las grandes citas cíclicas como el día de la Virgen que cada lugar celebra. Pedro González-Blasco o Rafael Díaz-Salazar han documentado abundantemente esta evidencia con datos empíricos.

Las oportunidades pastorales que este hecho abre son muchas más que los peligros que también entraña.

Esos actos tienen un carácter absolutamente popular y masivo: acuden personas de toda condición y creencia que participan lealmente en la celebración. En esos actos el oficiante tiene la oportunidad de llegar a aquellos a quienes no tiene la oportunidad de llegar por la lejanía social o porque está

escondido o atrapado en sus dependencias parroquianas. Numerosas diócesis han desarrollado una vidiosa doctrina sobre la "pastoral de alejados" que en la mayor parte de las veces son normas cátaras o burócratas que motivan un todavía mayor alejamiento de la gente. Las oportunidades que se abren son muy importantes porque la gente en esos momentos es especialmente sensible y vulnerable. Sería un momento para que todos abundaran en una actitud básica de agradecimiento vital, de apertura a lo sagrado y trascendente, de esperanza, caridad y fe. Si el presbítero o diácono hacen un buen oficio, acogedor, cordial, profundo y bello, la familia y todos los asistentes le estarán eternamente agradecidos. Su recuerdo será

agradecido y esperanzado. Sin embargo, la pastoral práctica de muchos clérigos y algunos laicos es punitiva y excluyente.

No son pocas las personas que acuden a las celebraciones y sale indignada porque el cura aprovechó para subrayar aquellos aspectos que son más ingratos, para reñir a los asistentes por su inasistencia y las de otros, para mostrar el rostro más sancionador de la Iglesia, para subrayar aquellos aspectos que la gente menos comprende y más dudosos le resultan. Las reacciones en la gente son de indignación y produce risa, escepticismo, mayor indiferencia, disgusto,

**El concepto  
"comunidad" se asocia  
cada vez más  
a aspectos excluyentes  
y privatizadores**

malestar general... Hay sacerdotes que se quedan muy satisfechos de su actuación castigadora e interpreta que dichas reacciones de desconsuelo en la gente son fruto de su paganismo y alejamiento de Dios. Hay muchos de esos sacerdotes que tienen una idea errónea del profetismo y crean un gran mal en la Iglesia. Puede que el acto objetivo no tenga tanta importancia, pero su proyección social es enorme. Los pastoralistas se esfuerzan por encontrar canteras y en realidad las piedras de oro se nos caen de las manos o las echamos al río allí donde tenemos cientos de miles de personas. Quizás hace falta menor ingeniería pastoral a cambio de una reforma radical de la calidad y la caridad de las liturgias.

**Hace falta menor ingeniería pastoral a cambio de una reforma radical de la calidad de las liturgias**

### *3. Absolutismo territorial*

Otro aspecto importante de esas celebraciones sacramentales es la organización de las mismas. Cuando las personas que quieren celebrar, se plantean iniciar las gestiones, se encuentran con la burocracia medieval de la Iglesia. Numerosos papeleos e instancias, manuscritos intransferibles, restos del antiguo Estado confesional, etc. También se encuentra una fuerte discrecionalidad del sacerdote y una grave desigualdad por el tráfico de influencias. Dependerá del ánimo coyuntural del oficiante o del sacristán que deje o no el uso de las dependen-

cias parroquiales, que se tengan que comprar las flores en tal o cual tienda o que no se puedan sacar fotografías. Aunque eso sí, si quien solicita es amigo de tal notable de la parroquia o es ese mismo notable, o pertenece al movimiento o a la prela-tura a que pertenece el párroco entonces no se le aplicará la ley sino la "discreción pastoral". Cuando el fiel no trae cartas credenciales adecuadas, se le dispara la estricta ley a discreción.

La comunitarización entendida como burocracia territorial, adscripciones absolutas y colectivismo puede ser muy contraproducente. La estricta territorialidad parroquiana es otro fetiche que se está aplicando con una rigurosidad no siempre correcta. La razón de fondo es la de crear comunidades estables, sentidos de pertenencia, fidelidades alrededor de una comunidad local que acoge, celebra y acompaña. Pero todos sabemos también que en nuestra sociedad la adscripción territorial ha cambiado el sentido que tenía en tiempos donde la movilidad geográfica era mínima. Sin embargo, se sigue funcionando con criterios que se supone que atan a las personas a lugares concretos donde vive. Todavía no se pide el carné de socio de la parroquia para asistir a una celebración en la Iglesia que uno libremente escoja, pero hay actuaciones que parecen apuntar a dicha tendencia.

Los hechos son conocidos y social y eclesialmente aceptados: una familia puede elegir a su buen juicio cuál es la parroquia a la que quiere llevar a sus hijos para que celebren la eucaristía. No siempre es una elección fácil porque las diferencias son grandes y la línea ideológica o teológica de las homilias de algunas parroquias pueden no ser beneficiosas para la cristiana crianza de los niños. La conocida hostilidad de algunas parroquias hacia los alejados que participan en las celebraciones bautismales, matrimoniales, etc. lleva a que muchas veces se busque casarse en una parroquia más acogedora. O en ocasiones la elección del lugar de celebración está en función de los recuerdos o tradiciones de la familia (hay quien quiere casarse en la Iglesia donde sus padres lo hicieron), del lugar de trabajo, del grupo, movimiento, asociación o prelatura a que pertenece o de los curas que conoce, del colegio en que estudió, de su iglesia de veraneo o de la belleza o sugerencias que le suscita el lugar. Son motivos legítimos que quien corresponda deberá discernir, decidir discretamente con una premisa: "todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario" y no aplicando una idea cerril y cutre acerca de que todo el mundo intenta engañar. La gente acude con buenas intenciones a celebrar un acto crucial de su vida.

¿Alguien cree que alguien va a integrarse en una comunidad local por el hecho de reprimir los deseos de una pareja de casarse en tal parroquia o en

tal ermita y confinarlos a casarse en la parroquia donde está el domicilio de empadronamiento legal de la novia o el novio?

El despropósito es la costumbre en muchos párrocos aunque en muchas otras ocasiones todo son facilidades, cordialidad y misericordia. Recientemente protagonicé un caso que nos pone un ejemplo como tantos otros. Mi familia quiere celebrar el bautizo de nuestra hija recién nacida, Clara, en el templo votivo del mar de una pequeña localidad costera del sur de Galicia ya que es nuestra iglesia de referencia en el veraneo donde acudimos con padres y abuelos (éstos varios meses al año) y donde algunos de nuestros amigos se han casado o han bautizado a sus hijos. El párroco nos niega la posibilidad diciéndonos que tenemos que ir a la parroquia legal de sus abuelos ya que me niego a bautizar a mi hija en nuestra parroquia madrileña de origen. Mis abuelos por su edad ya no pueden viajar y creo que es crucial que ellos, que me comunicaron la fe, se la comuniquen también a sus nietos con su presencia. Finalmente el párroco se niega y pone como disculpa que "la Iglesia quiere que cada fiel esté en su comunidad" y sobre todo que el hecho de que alguien "foráneo" esté bautizado en "su" templo le causa "transtornos" (sic) innecesarios. Es decir, más trabajo que puede evitarse fácilmente. Además, su actitud fue vejatoria: todo el tiempo no me miró a la cara sino que consultaba las páginas amarillas y en el rato en que estu-

ve exponiendo mi solicitud, con mi hijo de quince kilos en brazos, no me ofreció asiento en una de las dos sillas vacías de su despacho.

Sin embargo, este mismo párroco no tuvo ningún problema para que un amigo nuestro, alguien vinculado al Opus Dei, prelatura a que está asociado ese titular, celebrara su matrimonio en esa misma parroquia a sabiendas de que no era su parroquia.

La injusticia de esa decisión es más manifiesta si se tiene en cuenta que podíamos no haberle dicho toda la verdad entera y declarar que a partir de este año residimos en dicha parroquia e inventarnos un domicilio o acogernos al de algún amigo o familiar de la zona. La territorialidad absoluta en nombre de la "comunidad", como todos los absolutismos en nombre de Dios o de la Iglesia, genera monstruos. Hay una diferencia no siempre comprendida entre el pensamiento y acción dogmáticos y el hecho de que la Iglesia haya señalado dogmas de fe.

Habrán lectores que digan que éste es un hecho nimio, sin trascendencia, pero creo que es mayor de la que le suponen. Porque abunda en demasiados curas; porque afecta a familias con todos sus miembros y amigos; porque es un momento vital de la vida. Estos despropósitos cotidianos, microeclesiales, que afectan al pequeño ámbito familiar y amical, reiterados una y otra vez, generan un desgaste mucho más profundo y extendido que otras imprudencias de mayor escala que sólo afectan unos instantes super-

ficialmente y la mayor de las veces a las minorías ilustradas. Ese desgaste ordinario, microeclesial, es el que desafilia más a la gente de la Iglesia católica.

#### *4. Comunidad no es igual a colectivización*

Lo anterior no es nuevo. Bien sabido es que quien tiene padrinos, se bautiza y aquí lo difícil parece hacerse amigo de "El Padrino" de turno más que solicitar honestamente con las razones en la mano. Pero hay algo nuevo que embrolla todo más. Llegamos por fin a la nueva directiva que sorprende y disgusta a casi todo el mundo. Desde hace algún tiempo los bautizos ya no se celebran personalmente sino como la primera comunión, varios a la vez. Las parroquias señalan un día mensual en que se va a celebrar el bautismo de todos los niños que van a bautizarse en esa parroquia y nadie sin causa mayor lo hace en día diferente. Excepto si tienes influencias suficientes, haces un donativo llamativo o se engaña con alguna pequeña mentira.

La gente se extrañaría de que hubiera funerales colectivos o matrimonios colectivos y todo parece indicar que llegaremos a ello si se siguiera la lógica que se aplica.

Así, una condición importante de la celebración sacramental, la personalización, se pierde progresivamente. Se pierde la oportunidad en que un sacerdote puede dirigirse durante media

hora a una familia y sus amigos y anunciarles el mensaje de Jesucristo con la palabra y el gesto. ¿Qué se gana con la colectivización? Sobre todo, la sensación de compartir un acto común importante para la comunidad local; visibilizar el misterio bautismal al menos una vez al mes; restar "transtornos" en algunas eucaristías dominicales; ahorrar trámites burocráticos unificándolos en un solo día. Estimo que son mayores las oportunidades desaprovechadas y los daños irreversibles que los beneficios que bien pueden ser logrados por otros cauces.

Lo comunitario es en el fondo un misterio, el misterio del destino común y la solidaridad libre entre todos los hombres. Un misterio que necesita discernimiento, que no puede sustituir groseramente el lenguaje anterior de la burocracia parroquial: donde pone "obligatorio" ponga usted "comunitario"; donde se escriba "a discreción del párroco", sobreescríba "con discernimiento comunitario";

**Lo comunitario  
es, en el fondo,  
el misterio del destino  
común y la solidaridad  
entre todos los seres  
humanos**

donde se lea "disciplina", "sanción", "autoridad", "jerarquía" o "sumisión" diga siempre "comunidad".

La Iglesia tendrá que hacer un esfuerzo para acoger a la gente, por personalizar las relaciones, por integrar en nombre del Padre y no excluir en nombre de la Comunidad. Cuando uno tiene la suerte de vivir en países donde las comunidades católicas son minoritarias, como en la cultura anglosajona o en la asiática, uno observa la exquisita atención con que el párroco saluda a cada uno de los asistentes,

con qué prontitud se dirige a los desconocidos, de qué forma modula la homilía, cómo realiza visitas a las casas (no para la vigilancia paternalista sino para la convivencia fraternal). Tantos siglos de pastoreo absolutista no puede hacer bien a nadie y temo que cambios tan radicales en las actitudes de quienes durante décadas fueron educados en el autoritarismo sólo serán posibles tras la catástrofe o tras el diluvio.